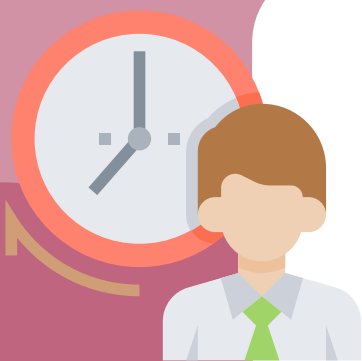


REGLAS DE PARTICIPACIÓN EN EL FORO CONSULTIVO

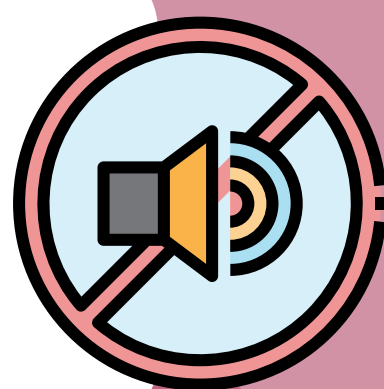


1. Registro

El registro estará disponible desde las 9:00 A.M., del 7 de junio. Procura llegar con anticipación para realizarlo.

2. Silencio

Durante las intervenciones del moderador y ponentes es importante guardar silencio, así como mantener dispositivos electrónicos sin sonido.



3. No uso de flash

Evita el uso de flash al momento de tomar fotografías y video.

4. Ronda de preguntas

Al final de las presentaciones se tendrá una ronda de preguntas y respuestas, las preguntas deben ser planteadas por escrito y entregadas al staff para entregárselas a los ponentes y que éstos puedan atenderlas.



5. Preguntas no atendidas

Se procurará atender la totalidad de las preguntas planteadas, pero en caso de no ser posible, las preguntas no atendidas durante el Foro se responderán a través del blog de la Consulta Pública 2023.

El Foro Consultivo será el 07 de junio de 2023, en la Ciudad de México.

Realizar tu pre-registro en www.gob.mx/cenagas.
Cupo limitado.

Dudas o comentarios a: consultapublica2023@cenagas.gob.mx



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL
DEL GAS NATURAL